



Formulario de Presentación		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2004		
Organismo: Municipalidad de Capilla de Monte		Provincia: Córdoba
Responsable para contactar: Oscar Leonardo Amante		Fecha de Llenado del Formulario: 10 de Septiembre de 2003
Calle: Sarmiento	Nº: 318 S/N	CP:5184
Localidad: Capilla del monte	Municipio: Capilla del Monte	Cantidad de habitantes:
Teléfonos: (03548)481-341/817/878		Fax: Interno 23
Sitio web: www.uritorco.com (pagina del D.U.C)		E-MAIL: municipalidad@capilladelmonte.com.ar
Título de la experiencia: “Departamento Urbanístico Capilla”		

NOTA:

- **EL PRESENTE CONCURSO ESTA ORIENTADO AL RECONOCIMIENTO E INCENTIVO DE LAS BUENAS GESTIONES MUNICIPALES. POR DICHO MOTIVO ES NECESARIO QUE LA POLÍTICA O PROGRAM PRESENTAO CUENTE CON EL AVAL DEL SRI INTENDENTE MUNICIPAL**
- **RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERAN ESTAR COMLETOS**

Le rogamos que no altere el espacio previsto(**máximo una carrilla por aspecto**)para cada uno de los aspectos de evaluación a considerar.

Para cualquier consulta, diríjase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales Del Senado de la Nación
Tel.:(011)4659-3000/int.:2215



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
QUILMES
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
GENERAL
SARMIENTO



**FEDERACIÓN
ARGENTINA
DE
MUNICIPIOS**

I · F · A · M

INSTITUTO FEDERAL de
ASUNTOS MUNICIPALES

MINISTERIO DEL
INTERIOR
SECRETARIA DE
ASUNTOS MUNICIPALES



**SECRETARIA DE
POLÍTICAS
SOCIALES**
MINISTERIO de
DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de la NACION



Síntesis o resumen del proyecto:

Ante la grave crisis vivida en el país y después de haber intentado todo para aumentar los ingresos municipales, sin elevar el costo de las tasas al contribuyente, se encontró una salida creando el D.U.C (Departamento de Urbanización Capilla) una especie de inmobiliaria municipal, donde el objetivo no es únicamente el económico. Desde esa área se logro el ordenamiento urbano a través de uno solo código de edificación, y la posibilidad de tener disponibilidad de tierras que permitan rentabilidad par el municipio y fortalecer el ordenamiento

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: *Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros dato:*

La municipalidad de Capilla del Monte se rige por la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N°8102, sus autoridades son el Intendente Municipal, que es acompañado por un equipo integrado por la Subsecretaría de Planeamiento y Obras públicas, la Subsecretaría de Desarrollo Social, La Subsecretaría de Gobierno y Producción, la Dirección de Cultura y el Hospital Municipal que funciona como una Dirección.

Además el servicio de agua es prestado por un ente autárquico (HEMOS) que tiene a cargo la distribución, saneamiento y ampliación de la prestación.

El concejo Deliberante se compone de siete Eiles y un Secretario el Tribunal de Cuentas lo componen tres tribunos y un Secretario.

El periodo de gobierno es de cuatro años.

Capilla del Monte se auto define como una localidad turística y pujante, con idiosincrasia de pueblo serrano que trabaja por le desarrollo sustentable, privilegiando como elección de vida la revaporización del paisaje urbano-ambiental. Si bien la definición tiende a ser muy amplia es la realidad que quiere vivir una población de menos de 10.000 habitantes con una economía marcada por la actividad turística, su principal fuente de ingresos.

Población:

De acuerdo al ultimo censo nacional la población es de 8.927 habitantes. La fuerte corriente migratoria ocurrida desde mediados de los años 70 a la fecha , provoco un cambio en la conformación de los cuadros poblacionales. La integración entre los venidos y los residentes se dificulta ya que solo los une un sentimiento colectivo de hacer la Capilla del Monte su lugar de residencia, una ciudad pujante que respete la idiosincrasia de pueblo serrano.

La migración hizo de Capilla del Monte un mosaico, de no fácil lectura, su diversidad aporto de manera positiva al desarrollo capillense, hoy conviven comerciantes, artesanos, profesionales, jubilados, artistas ,nativos y turistas, aportando cada uno su óptica. En algunos casos estos segmentos se asocian trabajando comunitariamente, enriqueciendo la cultura e historia futura del pueblo. Esto obliga al municipio a tener una dinámica acorde a la demanda de sus vecinos con marcados rasgos de constante desarrollo.

Indicadores socio- económicos:

El 96% de la economía en capilla del Monte esta basada en el sector terciario, esto hace que sea la temporada turística, el momento de mayores ingresos de la localidad, debido al aumento considerable en el numero de consumidores. Si bien ha sido mayor la afluencia de turistas en los ultimaos años, dicho incremento no se ha reflejado en ingreso Significativos que posibiliten mantener una economía estable durante el resto de la temporada baja. La creación del D.U.C ha revertido en los dos últimos años esa tendencia, convirtiéndose la actividad de la construcción en un fuente de ingresos importante a la economía local, generando nuevos dichos de inversiones. Como ejemplo antes del D.U.C contábamos con tres corralones de venta de materiales hoy triplico el numero.

Presupuesto:

El presupuesto anual es de \$6.410.133,53 y cuenta con 121 agentes de planta permanente, incluyendo funcionarios, Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas y Hospital Municipal.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundario; explícitos e implícitos) y metas del proyecto o políticas del municipio:

Objetivos:

Principal: mejorara la recaudación del municipio.

Secundarios:

- Ordenamiento urbano, (no solo con el código de ordenamiento sino también siendo parte de la oferta local de venta de tierras)
- Orientar las inversiones
- Atraer inversiones
- Mejorar la calidad edilicia
- Generar trabajo
- Recuperar o crear nuevos contribuyentes

Metas del Proyecto o políticas del Municipio: (Los porcentajes responden a las metas cumplidas)

Todo Municipio tiene una meta fundamental satisfacer las necesidades de los vecinos, cumplir con los servicios con

Los servicios con tasa justas y mejorar la calidad de vida de los habitantes, con recursos genuinos. Para ello se Trabajo sobre tres ejes que son los que se enuncian con muy buenos resultados:

- Aumentar la recaudación por tasa en un 23%
- Generar en un mes un 20% de nuevos contribuyentes
- Bajar la desocupación en aproximadamente 30%

Problema que la experiencia intenta resolver:

Caracterización:

“Disminuir el pasivo, sin aumentar el valor de las tasa por servicios”

Recibimos un municipio con una deuda superior al presupuesto anual, con una coparticipación de \$1 , varios juicios perdidos y baja recaudación .

Ante ello nos vimos obligados a generar un polo de inversión que nos permitiera captar fondos de manera inmediata y aumentar la recaudación desde el aporte de nuevos contribuyentes.

Con el cual el problema que se intenta resolver es integral e incide en todas las áreas del municipio. La idea es que a través del D.U.C, el ingreso tenga continuidad; con lo cual se soluciona el problema a “ **corto plazo**” con los ingresos por la venta d lotes , ya “ **largo plazo**” con la generación de nuevos contribuyentes.

Otro Problema que se soluciona con esto es el alto índice de desocupación a través de las mas de 200 obras que se realizan en el loteo y se reactiva el comercio, partiendo de la base que los ingresos que perciben los afectados a las obras ingresan de manera inmediata en el mercado interno.

El otro problema que se intenta solucionar es el de crear en una localidad turística como la nuestra, una zona residencial y de nuevos emprendimientos comerciales(posadas, cabañas, aparts, restaurantes) desde cero, sin inconvenientes de ordenamiento como el ya existente en otros sectores.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: *Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):*

Para el desarrollo del programa se creó el Departamento Urbanístico Capilla (D.U.C9) se encuentran ubicado en el organigrama municipal dentro de una de las asesorías técnicas, que dependen de manera directa del Intendente Municipal y se interrelaciona con las áreas de Finanzas, Planeamiento y la asesoría Legal.

El objetivo es catastrar inmuebles del dominio y/o posesión municipal, gestionar de los organismos oficiales y sus dependencias o de personas físicas o sociedades, de cesión de tierras abandonadas.

Gestionar inscripciones dominiales y exenciones impositivas, intervenir en las concesiones, alquileres, donaciones, ventas, aprobación de planos para usucapion todo ello

Marco normativo de la experiencia: *ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):*

Existen tres marcos jurídicos fundamentales para el sustento del Proyecto, a saber:

- Declaración de Interés Municipal del proyecto, por parte del Sr. Intendente Municipal, Dr. Nestor Juzwa, según Decreto Nro. 3771 del 18 de septiembre de 1998
- Declaración de Interés Provincial del mismo Proyecto, por parte del Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Eduardo Duhalde, según Decreto Provincial Nro. 269 del 15 de febrero de 1999.
- Ordenanza Municipal de Conformación de Consejo Municipal por una ciudad saludable y reglamentación del funcionamiento de la oficina del Proyecto., promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de Berisso el Nro. 2280 del 29 de mayo de 1999

Caracterización de la situación previa:

Berisso se caracterizo históricamente por la numerosidad de sus instituciones civiles(aproximadamente 290 en la actualidad repartidas en todo el distrito). Así es que la comunidad berissense de una u otra forma contaba con experiencia previa en participación en sectores o actividades variadas y en espacios de encuentro, ya sean culturales, deportivos, religiosos, de servicio, etc.

Previo al inicio del Proyecto, el Intendente Municipal fomento el trabajo en red siguiendo dos ejes:

1. La conformación de una amplia Red de trabajadores vecinales del Plan Vida, con alrededor de 500 mujeres, promotoras de salud, cuya estructura de funcionamiento y trabajo mancomunado y solidario probadamente exitoso se constituyo en el modelo a replicar, esta vez a nivel de las instituciones.
2. La creación de ámbitos de integración de instituciones que compartieron propósitos comunes. Así es que entre otros,, propicio la conformación del Consejo Municipal de la Tercera Edad que alberga a todos los Clubes de Abuelos de la Ciudad y el Consejo Municipal del Discapacitado, que se sumaron a las ya existentes Asociación de Entidades Extranjeras que nuclea a todas las Colectividades radicadas en el Distrito y a la Federación de Entidades de Bien Publico entre otras.

Ambos aspectos encabezan la lista de fortalezas para el inicio del proyecto sumándose la existencia de una democracia fuerte, la voluntad política para el cambio, las políticas de gobierno favorables y un proceso de planificación participativa destacando a la comunidad como sujeto y no como objeto.

Hasta aca llegue, coregir!!!

Características generales de la iniciativa: *actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:*

Primeras actividades:

1. Información e invitación a participar en reuniones explicativas. Concurrencia a las instituciones.
2. Convocatoria a las instituciones para la constitución de los consejos Directivo y Asesor.
3. Elección de las autoridades de los consejos y reglamentos internos de funcionamiento.
4. Inicio de las sesiones ordinarias de los consejos.

La población beneficiaria en todo el proyecto son las personas, empresas o instituciones que elaboren proyectos vinculados a la producción, el empleo y el desarrollo local.

La articulación institucional inicial fue la prevista por la Ordenanza N° 1.924/03.

El nivel de participación es importante, habiéndose realizado 11 sesiones del Consejo Directivo (programadas quincenalmente las ordinarias) y 6 del Consejo Asesor (sesiones ordinarias mensuales), con reuniones extraordinarias en las oportunidades que el cuerpo lo requirió de acuerdo al temario por tratar.

En la actualidad participan 14 instituciones en el Consejo Directivo (incluyendo las que representan al Consejo Asesor) y hay 16 inscriptas en el Consejo Asesor.

Etapas de implementación y grado de avance:

Primera Etapa: Estaba prevista para todo el 2004 e incluía:

Información e invitación a participar en reuniones explicativas. Concurrencia a las instituciones.
Convocatoria a las instituciones para la constitución de los consejos Directivo y Asesor.
Elección de las autoridades de los consejos y reglamentos internos de funcionamiento.
Inicio de las sesiones ordinarias de los consejos.
Continuidad de las sesiones.
Formulación de propuestas.
Análisis de proyectos.

Segunda etapa: Prevista para el 2005

Constitución como Persona Jurídica a efectos de ampliar el campo de intervención.
Constitución de un fondo propio para microcrédito.
Seguimiento de los proyectos implementados en el año 2004.

La primera etapa se encuentra cumplimentada satisfactoriamente ya que se han formulado proyectos que fueron presentados a la línea FoMicro (La Agencia es la organización acreditada por el programa y el Consejo Directivo seleccionó los proyectos, siendo aprobados cuatro) y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (tres proyectos comunitarios que involucran microemprendimientos locales y dos de instituciones sociales. Todos han sido aprobados y están en la etapa final de monetización).

Debido a que el Consejo Directivo evaluó que el funcionamiento de la Agencia estaba resultando adecuado, comenzó en el mes de abril el análisis de un modelo de estatuto y de las formas legales para la constitución de la Agencia como persona jurídica. El Estatuto fue aprobado en el mes de junio y recientemente se ha ingresado la documentación en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Este adelanto de la segunda etapa permitirá también avanzar en el proyecto de la constitución del fondo para microcrédito.

Recursos humanos involucrados: *características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:*

El personal es el que corresponde a la Secretaría Unidad Ejecutiva Agencia de Desarrollo de la Municipalidad de Cañuelas. El personal es el que asiste para la implementación y las cuestiones básicas de funcionamiento. Son en total 10 personas con un Secretario, un Director General, Dos responsables de programas, Dos responsables de Secretaría y Administración y Cuatro Asistentes de los programas. El nivel de estudios es secundario / universitario con diversas capacitaciones. (Ver adjunto de detalle de personal).

Financiamiento: *Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:*

El financiamiento está a cargo en forma total de la Municipalidad, ya que las actividades de la Agencia se realizan en el ámbito de la Secretaría U.E. Agencia de Desarrollo y el personal es del municipio como ya se expresara. El costo total de la experiencia en lo que únicamente refiere a la Agencia no ha sido aun mensurado porque no se ha completado un ejercicio y el presupuesto del área está utilizado en diversos programas y no en forma exclusiva para las competencias propias de la Agencia.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

No se han producido conflictos ni instancias que demandaran procesos de negociación complejos. Como ya se ha referido, la principal reserva que apareció respecto a la propuesta fueron las experiencias anteriores de participación que quedaron trunca. Cuando se comprendió que en este caso además de participación estaba la posibilidad concreta de intervenir en la toma de decisiones, se logró un compromiso y continuidad importante.

Evaluación del impacto de la experiencia:

El impacto se ha evaluado como muy positivo no sólo por parte del Municipio sino también por las instituciones participantes.

Se ha logrado una importante asistencia a las reuniones convocadas las que fueron altamente ejecutivas. El Consejo Asesor evaluó 20 proyectos de particulares e instituciones, girando los aprobados a las instancias provinciales y nacionales de financiamiento.

La buena articulación conseguida implicó avanzar en la consolidación institucional de la Agencia.

El modelo implementado en Cañuelas ya ha sido replicado en otros municipios que han solicitado información sobre la experiencia y los marcos jurídicos adoptados, para recrear instancias análogas en sus localidades.

De los proyectos aprobados, ya se ha conseguido financiamiento para cuatro de ellos, estando otros siete aprobados en instancias superiores próximos a ser financiados.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

El seguimiento y la evaluación de las acciones de la Agencia se realiza en cada reunión del Consejo Directivo (quincenales) y del Consejo Asesor (mensuales). La práctica es que se realiza una primera parte de información y actualización, luego se evalúan las acciones y por último las propuestas y proyectos. Los miembros del Consejo Directivo hacen el seguimiento de los proyectos.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

El principal aprendizaje consideramos que fue el de poder combinar los tiempos que demandan las decisiones participativas y producto del consenso, con la necesidad de resolver acerca de los proyectos. Para esto fue necesario brindar a los involucrados en la toma de decisiones toda la información posible, poner a disposición los medios (recursos humanos, espacio físico, horarios, etc.) para trabajar en el análisis de los proyectos y asumir todos los participantes un fuerte compromiso de no dilatar la evaluación de los temas y/o propuestas. También resultó una experiencia muy enriquecedora la diversidad de la representación del Consejo Directivo, al momento de aportar opiniones. En esto debe destacarse que los integrantes no privilegiaron sus intereses sectoriales (barriales, de industria y comercio, servicios, agropecuarios, sociales, etc.) al momento de evaluar los proyectos o los temas a consideración del Consejo. Y el intercambio de experiencias llevó a que se conocieran particularidades o problemáticas de cada uno que el resto desconocía, produciendo un verdadero acercamiento e intercambio en aspectos que pese a pertenecer a la misma comunidad no estaban difundidos. La iniciativa más importante fue la de acelerar la constitución de la Personería Jurídica que llevó a discutir y mejorar los objetivos y operatoria de la Agencia.